

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

46170 GIRONA

Doña Alicia de la Torre Duñaiturria, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado (art. 23 y 24 LC):

Número de asunto: 1414/2019-B

Fecha del auto de declaración: 25 de septiembre de 2019

Clase de Concurso: Voluntario Abreviado

Entidad Concursada: Aluminis Teima, S.L.

Cif de la concursada: B-17.628.827

Domicilio social de la concursada: Calle Paratge Bujonis, núm. 28, Polígono Industrial Bujonis de la población de Sant Feliu de Guíxols, Cp 17246 (Girona).

Administrador Concursal: Think It Legal, SLP

Dirección postal: Vía Augusta, número 48-54, piso 5º-3ª, de la ciudad de Barcelona, Cp 08006 (Barcelona).

Dirección electrónica: teima@thinkitlegal.com

Régimen de las facultades del concursado: La concursada mercantil tiene suspendidas las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio y cesados sus administradores y liquidador (cesado su administrador único Francisco Martínez Gamero), quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos desde el día siguiente de la fecha del auto de declaración del concurso hasta un máximo de un mes posterior a la fecha de publicación en el BOE.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador. La personación se deberá realizar ante el Juzgado Mercantil núm. 1 de Girona (Avda. Ramón Folch núm. 4-6 de Girona).

Asimismo, se hace saber que en el Auto de declaración de concurso, se ha acordado la inmediata Apertura de la Fase de Liquidación, ordenándose la disolución de la sociedad mercantil y el cese de los administradores de la concursada, quedando sustituidos éstos por la Administración concursal.

Girona, 8 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Alicia de la Torre Duñaiturria.

ID: A190059770-1

cve: BOE-B-2019-46170